

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 249-2007-MPL

Pueblo Libre, 17 de Mayo de 2007

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 248-2007-MPL se dejó sin efecto la designación del responsable de brindar la información pública que demanden los administrados y de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre;

Que, debido a ello y en aplicación de lo dispuesto en la Ley No. 27806- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Texto Único Ordenado de Ley y su reglamento, resulta necesario designar al funcionario encargado de brindar dicha información, así como el responsable de la actualización del Portal de Transparencia;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la Doctora BLANCA ETHEL LEÓN VELARDE MÉNDEZ, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, como funcionaria responsable de brindar la información que demanden los administrados, así como responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre conjuntamente con la Srta. Miluska Dina Salas Torre.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente resolución en aplicación de lo dispuesto en la normatividad de la materia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.